

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.  
Fuera un trimestre. 4,00 id.  
Ultramar, semestre. 15,00 id.  
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana á 5 céntimos de peseta línea.  
Una sola insercion 10 céntos.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.  
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.  
Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

# El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dirección y Administración

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

## Asuntos del partido tradicionalista.

De *El Fuerista*:

"DE CASA.

EL TRADICIONALISTA de Pamplona inserta en su número del martes último un artículo de cuya tendencia é importancia creemos oportuno juzguen nuestros lectores.

Después de copiar una carta de nuestro corresponsal madrileño y otra del de *El Euskaró*, periódico católico de Bilbao, correspondencia que EL TRADICIONALISTA mira como semejantes por ajustarse enteramente en el sentido y casi en los términos dice lo que sigue bajo el título de *Indicacion*.

(Aqui reproduce *El Fuerista* nuestro artículo *Indicacion*, y luego añade:)

"La prudencia que EL TRADICIONALISTA ha demostrado en estos recientes sucesos de la comunión católica ó tradicional y el acendrado amor que muestra, como siempre, al augusto Duque de Madrid son de tenerse muy en cuenta, en esta formal denuncia á que se cree obligado EL TRADICIONALISTA por su lealtad política.

Tal vez porque *El Fuerista* no juzgue cosas y personas con aquel acierto, mesura y necesidad de juicio que nos complacemos en reconocer en EL TRADICIONALISTA; tal vez, porque nuevo *El Fuerista* en estas lides, aun no conoce el terreno en que se mueve, con la seguridad que EL TRADICIONALISTA lo conoce no nos sea dado alcanzar lo gravísimo de esas correspondencias que EL TRADICIONALISTA indica noblemente como incipiente desobediencia á la legítima autoridad.

Cree EL TRADICIONALISTA que por haberse dicho en la polémica recientemente suspendida por orden del superior que algunas palabras del Manifiesto de Morentin, *contradecian y negaban lo fundamental de nuestro programa* y haber reivindicado nuestro augusto jefe la paternidad exclusiva de dicho documento es rebeldía á lo menos incipiente el afirmar que no es menester ya contender con *La Fé*.

Nosotros creemos todo lo contrario, nosotros creemos que esta afirmacion es precisamente el testimonio honrado de una hidalga obediencia al soberano católico.

Quizás nos equivoquemos; pero sinceramente hemos de dar las razones de nuestra creencia.

Versaba la polémica entre *La Fé* y *El Siglo Futuro* acerca del principio de la Inquisición mantenido por Tribunal Eclesiástico participante á la vez de jurisdicción civil en la forma y en la manera que los Reyes Católicos lo estatuyeron perfeccionando lo establecido en nuestra legislación tradicional, en el Fuero Juzgo, en Las Partidas en todas nuestras leyes.

Cual de los dos periódicos tenía la razon no lo hemos de decir nosotros, solo haremos notar que en la carta en la que por orden del Sr. Duque de Madrid, celoso de la cohesion y unidad y paz en nuestra comunión, mandaba cesar la polémica, decia el Sr. Melgar al director de *El Siglo Futuro*.

El Señor encuentra muy bien que usted sostenga la buena doctrina en toda su pureza y la mayor parte de las verdades que usted explica en sus últimos artículos (los de la polémica) debia haber figurado en el folleto que usted iba á escribir con la aprobacion y aplausos del Rey. No es pues la doctrina lo que á S. M. LASTIMA.

Y corroborando esto mismo personalmente escribía nuestro augusto jefe al mismo director de *El Siglo Futuro*:

Durante tu estancia aqui de la que conservo grato recuerdo me hiciste un proyecto de folleto que YO APROBABA EN EL FONDO si bien hubiese modificado bastante la forma.

Confirmada así la doctrina opuesta á algunas palabras de documentos que figuraron en la polémica, esta, la polémica ya no era posible, aun cuando no hubiera sido terminantemente prohibida.

Quedaba solo un incidente; era saber si el manifiesto habia sido escrito y firmado por nuestro augusto jefe ó sólo firmado. Adujeronse testimonio, y sobre este hecho versó la polémica; más el señor Duque de Madrid restituyó la verdad histórica de conformidad con los datos opuestos á las afirmaciones de *El Siglo Futuro*. Tampoco era ya posible la discusion.

De donde resulta que ya no es necesario contender con *La Fé* ni con nadie en estas materias. Así es como nosotros entendemos la afirmacion que EL TRADICIONALISTA cree peligrosísima. Y así lo declaramos.

Por lo demás, al lado de EL TRADICIONALISTA estamos y estaremos para perseguir con todas nuestras fuerzas pocas ó muchas, las que sean, toda deslealtad, toda traicion á nuestros principios Dios, Patria, Rey, vengan de donde vinieren, de alto ó bajo y caiga quien caiga.

M. S. A.,

## Ratificación.

Se ha supuesto (no discutimos el punto, entre otras razones, porque ya se explicó á su tiempo EL TRADICIONALISTA) que *La Fé* sostenia una tesis contraria á los principios

fundamentales del programa tradicionalista; se dijo que esta pecaminosa tesis se hallaba contenida en el manifiesto de Morentin; se añadió, á propósito de este documento, que D. Carlos le habia firmado, no espontáneamente, sino compelido y como constreñido por las circunstancias, en términos que bien podia aseverarse no era el manifiesto de Morentin expresion genuina del pensamiento y de las ideas del señor Duque de Madrid en orden á lo que debe ser la politica española y netamente católica; y á la hora en que D. Carlos declara, por medio de su secretario el Sr. Melgar, que fué obra suya, libérrima y espontánea, el manifiesto de Morentin, escribe un periódico católico, aunque no tradicionalista:

"Cesen pues, los cargos contra *La Fé*, cese con *La Fé* toda polemica, porque no es *La Fé* la que sostiene la tesis combatida por casi toda la prensa tradicionalista. Esa tesis es la que sostiene D. Carlos de Borbon y *La Fé* no hace más que secundarla, pese á la general creencia de los que se imaginaban lo contrario.

La declaracion del Sr. Duque de Madrid, manifestándose único autor, sin consejo de nadie y porque lo tuvo por conveniente, de la alocucion de Morentin, ha modificado radicalmente las cosas. Pues no se trata ya de una apreciacion de un periódico, sino de una interpretacion de los principios de la comunión tradicionalista hecha por el Sr. D. Carlos de Borbon, de su sola y univolumen.

Los que creen vulnerados los principios de la comunión tradicionalista ¿discutirán con el señor Duque de Madrid? Imposible sin correr el riesgo de una excomunion segura, dado el concepto del principio de autoridad, como hoy se entiende.

¿Qué harán entonces? Este es el problema que se presenta á los defensores de los principios tradicionalistas, sin atenuaciones ni distinciones, y con espionaje religioso necesario, si ha de ser una verdad la unidad católica, despues de tantos años de impiedad y ateismo; y con tribunales é instituciones, que castiguen el pecado contra Dios, más horrible, inmensamente más horrible, que el delito de lesa majestad humana.

Lo cual equivale á decir con bastante claridad: D. Carlos hace suya una tesis opuesta del todo á los principios que la comunión tradicionalista mantiene y proclama; y como no cabe discutir con D. Carlos, puesto que al instante vendria la condenacion, surge aqui un problema cuyos términos parece que estriban, por un lado, en la imposibilidad de sujetarse á la letra y el espíritu del manifiesto de Morentin, y por otro, en la imposibilidad de contender con el Sr. Duque de Madrid. No se trata, por tanto, de *La Fé*, sino del propio Jefe augusto de nuestro partido.

Comprendiendo nosotros la gravedad de tales afirmaciones, y para comprenderlas no se necesita mucho; entendiendo que esas afirmaciones se encaminan de suyo á plantear real y efectivamente un conflicto de funestas consecuencias entre el partido y su Jefe supremo, entre la fidelidad á D. Carlos y la fidelidad á los principios capitales y esenciales de la monarquía cristiana; nos pareció y sigue pareciendo que urgía restablecer el sentido y significacion de la carta del Sr. Melgar por virtud de aquellas declaraciones nuestras, fundadas en la carta misma, segun las cuales se pone muy de relieve que Don Carlos no acepta todos y cada uno de los conceptos y palabras del Manifiesto de Morentin (que nosotros, ya se sabe, no podemos aceptar íntegro ni le aceptaríamos jamás aun en la hipótesis, inadmisibile ciertamente, de

que el Sr. Duque de Madrid nos lo mandase), sino que se circunscribe á sentar un hecho que desea conste en la historia, á saber: que dictó é hizo publicar espontáneamente el Manifiesto de Morentin. Así estimamos que resulta destruida la base del problema que presenta *El Euskaró*.

Y hemos de agregar ahora que si bien es cierto que no debe seguirse á quien clara, desarrebozada y evidentemente enarbole la bandera del liberalismo; que si bien es cierto que muy por cima de la persona de D. Carlos se hallan los grandes principios religiosos y político-religiosos que defendemos; no lo es ménos que tan sólo cuando esa augusta persona sustentase doctrinas liberales, verdaderamente liberales, que nos constara, que con evidencia supiéramos las sustentaba, cabria plantear el temeroso conflicto á que *El Euskaró* se refiere. Pero adelantarse á exponer problemas que, gracias á Dios, no responden á realidad ninguna, determinada y concreta, significa, en nuestra estimacion, que se exajeran las cosas, aunque con la mejor y más sana intencion del mundo. Esto fuera de que, por lo tocante á la Inquisición española, punto fundamental del debate, no se acaba de entender que no es lo mismo el principio de la Inquisición que la propia Inquisición considerada en la totalidad de los elementos que la constituian. Se puede ser tan amigo y admirador del Santo Oficio como nosotros, y con todo eso juzgar que no conviene hoy pedir su inmediato restablecimiento.

F. M. DE LAS RIVAS Y VELASCO.

Aunque *El Fuerista* no lo dijese, nadie duda que este querido compañero nuestro defenderá siempre, Dios mediante, la verdadera política cristiana, los principios todos de la comunión monárquico-religiosa.

## Al correr de la pluma.

Dice *El Liberal*:

"Lo dijimos provocando el enojo de la prensa monárquica, y los hechos han venido á darnos la razon. Los últimos debates parlamentarios demuestran que estamos en un periodo constituyente, ó mejor aun, que el periodo constituyente no ha concluido todavía."

Pues ya es hora.

Pero si no ha de concluir, no tarda.

Añado *El Liberal*:

"Asi juzgada, la discusion del Mensaje ofrece provechosas enseñanzas."

Es verdad, eso de que al cabo de más de medio siglo que llevamos constituyéndonos á estilo liberal, todavia no nos hayamos constituido, es muy instructivo.

Del propio periódico:

"Todo el daño que se le puede hacer al señor Sagasta, es quitarle el gobierno."

Si no todo, el mayor daño es ese.

Lo mismo para el Sr. Sagasta que para los demás gobernantes liberales. Equivale á quitarles la vida.

Quedamos en que no hay crisis.

Oigamos á *El Imparcial*:

"A pesar de esto, los más allegados á la situación ostentan que si en realidad habian existido propósitos de dimitir por parte de algun consejero de la corona, este habia desistido de ellos, siendo por otra parte inverosimil una crisis despues de la nutrida votacion de anteaer, y particularmente cuando las interpelaciones sobre la situacion de Cuba, el asunto Mora y los sucesos de Río Tinto hacen necesaria la intervencion de

los ministros respectivos en los debates que con toda seguridad llegarán á promoverse."

Fenómeno curioso. Aquello mismo que debia ser causa de la crisis es cabalmente lo que la impide.

Por algo se ha dicho que en el sistema liberal la normal y corriente es la anomalia.

Sobre lo mismo: "Esta misma parece ser la opinion del Sr. Sagasta que está resuelto á resistir toda modificacion, llegando á asegurar que si algun ministro quisiera abandonar el gobierno, lo reemplazaria en la forma misma que al Sr. Leon y Castillo." Es decir, dándole una embajada. No es mal modo de caer. Pero ni aun así hay quien quiera irse. ¡Qué afán de sacrificarse por el país!

## Extranjero.

Francia.

En un artículo que lleva por epígrafe "Las responsabilidades," L' Autorité confiesa que Napoleon III fué un pobre político al hacer la unidad de Italia y favorecer á la unidad de Alemania. Esta es una gran verdad reconocida hace tiempo, contesta L' Univers. "Todos los peligros é inquietudes de hoy son el fruto de aquella política insensata y culpable. L' Autorité lo reconoce así, pero al mismo tiempo quiere excusar, en todo lo posible á Napoleon y en esto es lógico el diario imperialista, porque quisiera á toda costa que volviese el imperio. Por eso añade "que si el imperio es responsable de esta nueva distribucion de las fuerzas de Europa es preciso reconocer que no solamente aquel debe ser el blanco de las censuras; que sufrió un engaño de buena fé, como todos, y que su error fué propio de la mayor parte de sus contemporáneos...." Aqui hay una frase, como todos, que va demasiado lejos, dice L' Univers, aunque está limitada por la otra de la mayor parte: esta corrige á la primera

Napoleon III tuvo indudablemente como cómplice de sus empresas en Italia y en Prusia á todo el partido revolucionario francés y extranjero. Por eso debe decirse con todo rigor que la revolucion y el Imperio, uniéndose para imponer á Europa la unidad italiana y alemana, son los que han comprometido á Francia. Pero conviene recordar, hoy mas que nunca, que el partido católico y el verdadero partido realista combatieron siempre aquella política antinacional.

ALEMANIA.

El corresponsal de un periódico francés da cuenta de los aplausos que recibió Bismark mientras se dirigia á pié desde el Parlamento á su palacio y dice que de ellos quedarán recuerdos hasta en los binnetos de la actual generacion de Berlin.

El soberano nonagenario y la emperatriz no salen estos dias á consecuencia del mal tiempo. Las pocas recepciones de palacio tienen carácter de intimidad por hallarse los soberanos muy afectados con las noticias que reciben de San Remo. En la semana pasada fueron recibidos Monseñor Dinder, primado de Polonia, y Monseñor Weyland, el nuevo obispo de Fulde, los cuales fueron invitados á comer en palacio, así como tambien el baron de Franckenstein, jefe de la fraccion del Centro Católico.

El canciller y el ministro de la guerra consiguen en la cámara unos triunfos que ni aun siquiera podrian soñar los hombres más importantes del partido nacional liberal. Las leyes militares y financieras se aprueban sin discusion.

En Baviera se esperan algunos acontecimientos religiosos: dicese que el episcopado publicará un documento colectivo con motivo de la última enciclica que el Padre Santo ha dirigido á los obispos de aquel país. Mientras tanto, los católicos de la Cámara de Baviera permanecen en expectativa y uno de los órganos católicos de Munich, dice á este propósito: "El

Centro quiere que tomen la iniciativa los obispos á quienes se ha dirigido la enciclica. Que el episcopado señale un programa y los diputados procuraran cumplirlo segun las indicaciones que reciben. A las autoridades eclesiásticas toca manifestar sus deseos; al elemento laico reallizarlos!.

ITALIA.

El P. Superior actual de los Salesianos recibe continuamente de todas partes comunicaciones en las que se le manifiesta el sentimiento producido por la muerte de Dom Bosco. El Padre Santo tambien le ha escrito por medio de su secretario de Estado, el cardenal Rampolla, la siguiente carta:—“Roma 2 de Febrero. Reverendo Padre: La pérdida de Dom Juan Bosco que se habia hecho acreedor al aprecio y admiracion de todo el mundo por las obras de caridad que ha fundado, por su celo infatigable en favor de las almas y por una vida consagrada á extender la fe y la adoracion del santo nombre de Dios, la pérdida de este apóstol, repito, ha dejado un vacío que es una verdadera afliccion para la Iglesia así como tambien para sus hijos, privados de un padre tan cariñoso y de un ejemplo de las más grandes virtudes.

Por mi parte debo decir que este triste acontecimiento ha causado al Padre Santo una pena tan profunda, cuanto era grande el aprecio y estima en que tenia al difunto y á sus obras innumerables, todas fecundas en frutos de santidad. Por eso en la amargura de su alma el Padre Santo suplica á la divina misericordia conceda en el cielo al virtuoso sacerdote la gran recompensa merecida por sus trabajos.

Su Santidad envia la bendicion apostólica á toda la Congregacion Salesiana, convencido de que esta bendicion le servirá de alivio en la terrible prueba que la aflige en estos momentos y de estímulo para continuar la santa empresa del difunto, empresa que fué para él constantemente el objeto de sus cuidados durante los largos años de su vida.

Uniendo á los pensamientos del Padre Santo, os deseo todo género de bienes y me repito con la mayor consideracion suyo afectísimo servidor,

M. Card. Rampolla.

En prueba de lo que hemos dicho al principio véase la cartaque Dom Rua escribe á L' Univers:

Diariamente nos llegan tantas cartas de todas partes que nuestra correspondencia tiene que sufrir un retardo, facil de comprenderse.

Aconsejamos á los amigos de nuestro venerado Dom Bosco que tengan paciencia y á todos en general damos las gracias por la parte que toman en el dolor que aflige en estos momentos á la Congregacion Salesiana. Una demostracion tan universal nos obliga á un reconocimiento extraordinario, al mismo tiempo que nos proporciona un indecible consuelo.

P. Miguel Rua.

Despachos postales.

Habana 14.

Hoy ha llegado á este puerto sin novedad á bordo, el vapor correo de la Compañia Transatlántica “Antonio Lopez.”

Paris 15.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 67,73.

Londres 15.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 67,00.

Londres 15.

“Te Times,” se muestra hoy receloso respecto de la actual situacion de Europa.

Recuerda los sucesos de 1870 que comenzaron con las diferencias entre Francia y España sobre la candidatura del príncipe Leopoldo de Hanzollern.

Dice que muchas personas van á suponer ahora que las dificultades franco-italianas no son más que el resultado de un plan maquiavélico, ha tiempo premeditado por el príncipe de Bismarck, para producir un rompimiento entre Francia y las potencias coaligadas.

Un despacho de Viena que publica “The Standard,” considera segura la celebracion de una próxima alianza entre Francia y Rusia.

Dice que el discurso electoral pronunciado por el Sr. Flourens, ministro de Negocios extranjeros, en Briscon lo demuestra claramente.

Londres 15.

The Times da hoy una noticia de gran importancia la cual de resultar cierta dispararía todo motivo de recelos entre la Gran Bretaña y Rusia y dejaría aisladas á Alemania, Austria é Italia enfrente de Francia y del gran imperio del Norte.

Dice que en la entrevista que celebró el comisario inglés Lord Churchill con el czar, éste acogió calorosamente el plan de la política inglesa que aquel expuso.

Segun dicho plan, Inglaterra dejaría á Rusia completa libertad de accion en Europa, y en cambio, el gobierno de San Petersburgo renunciaría á proseguir sus conquistas con el Asia Central y aun permitiría á la Gran Bretaña que se anexionase el territorio del Afghanistán.

Puesta á cubierto la integridad de la India y seguras las comunicaciones con aquel rico imperio con el dominio de los ingleses sobre el Egipto, ninguna dificultad podría haber por parte de la Gran Bretaña en que los rusos combatesen en Europa contra la hegemonía de Alemania. Por el contrario si los rusos perdiesen su influencia en Europa, habria el peligro de que tratase de reconquistarla en el extremo Oriente en menoscabo de los intereses británicos.

Resulta por lo tanto, que si Inglaterra se pone de acuerdo con Rusia sobre la cuestion de Asia, no puede convenirle adherirse á la triple alianza.

Por de pronto el Subsecretario de Negocios extranjeros Fergusson ya negó ayer terminantemente en la Cámara de los comunes que exista compromiso alguno con Austria, Alemania é Italia, que implique una accion militar por parte de la Gran Bretaña.

Paris 15.

El ministro señor Flourens continúa su campaña electoral.

Esta mañana ha llegado á Cap donde son muy numerosos los partidarios de la candidatura de su contrincante el Sr. Euziere, quien es alcalde allí y consejero general diputado provincial.

El señor Flourens desde que se apeó del tren ha sido testigo de las manifestaciones organizadas á favor de su adversario.

San Remo 15.

El príncipe heredero de Alemania ha pasado bastante mal la noche última, quejándose de fuertes dolores de cabeza.

Por lo demás, segun dicen los médicos, el estado general del ilustre enfermo es satisfactorio.

Hay, sin embargo, un hecho que llama la atencion, y es que el doctor Mackenzie, que tenia anunciado para hoy su regreso á Londres, ha suspendido el viaje.

Paris 15 (2 y 43 tarde.)

Ha estallado un voraz incendio en el subsuelo del pabellon de los Grandes Mercados, destinado á las carnicerías de las aves.

Se teme que el fuego se propague á las demás dependencias.

Los bomberos están haciendo grandes esfuerzos para aislar el fuego.

Un gentío enorme invade las avenidas de los Mercados.

Fabra.

De nuestro corresponsal en Madrid.

15 de Febrero de 1888.

Hay que convenir en que para armar líos, barullos y misterios los liberales se pintan solos. Ahora mismo llevamos ya unos cuantos dias oyéndoles hablar de una intriga que lo mismo puede ser real que ficticia.

Desde que el Sr. Romero Robledo preguntó al gobierno si era cierto que éste habia procurado la salida de D.ª Isabel de Madrid y que habia aconsejado á los duques de Montpensier que no viniesen á España, este ha sido el tema de las conversaciones en los círculos políticos y de los comentarios de la prensa.

¿Qué hay de cierto en esto? Si vamos á ereer á los reformistas, hay nada menos que el secuestro de una reina, es decir, una intriga que tiene por objeto impedir que permanezcan al lado de la regente doña Isabel y el referido duque, y á este fin dicen que responde la salida de la primera para Andalucía y la suspension del viaje del segundo á Madrid. No hay que decir que los ministeriales, aseguran que todo esto es pura fantasia; pero es lo cierto que los duques de Montpensier que, segun anunciaron, debian llegar á Madrid el domingo último, no han venido. Los reformistas explican esta suspension de viaje diciendo que el embajador de España en Paris visitó al duque, de órden del gobierno, manifestándole la conveniencia de que no viniese por ahora á España, lo cual, añaden, dió motivo á que el duque se quejara de esto, produciendo gran sorpresa en el palacio de Oriente.

Llama la atencion el interés con que los reformistas abogan por los personajes mencionados, y esto induce á creer que no dejarán de afectarles directa ó indirectamente las medidas que atribuyen al gobierno. No sé qué habrá de cierto en estos rumores que en síntesis dejo apuntados; tal vez se aclarará con el debate que el señor Romero Robledo se propone iniciar sobre este enredo.

La esquisita atencion que el Sr. Ro-

mero dedica á este asunto, no le impide recoger datos relativos á los sucesos de Rio Tinto, sobre los cuales se propone plantear debate mañana.

A este fin pide y recibe noticias de la provincia de Huelva y no contento con los informes particulares, ayer se presentó en el ministerio de la Gobernacion á revisar las noticias oficiales, que tuvo á su disposicion durante largo rato, tomando las notas que creyó oportunas. Por esto y porque el asunto se presta, se espera que el debate sobre lo ocurrido en Rio Tinto va á ser interesantísimo.

Aunque no falta quien se empeña en considerar inmediata la modificacion del ministerio, creo que no está tan próxima como algunos suponen y desean. El señor Sagasta está decidido á evitar la salida de ninguno de los actuales ministros hasta tanto que se hayan depurado en las Cortes los asuntos, como lo de Rio Tinto y lo de Mora, en que las oposiciones van á fundar sus ataques. Quiere el Sr. Sagasta que cada ministro defienda los actos del gobierno en la parte que á su departamento corresponda.

Esta noche se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

El Obispo de Tuy.

A SUS MUY AMADOS DIOCESANOS.

(Conclusion.)

De los hechos que han sucedido despues, ya teneis, A. A. H. H. é H. H. N. N., conocimiento. No se descuidó por cierto la Autoridad superior gubernativa en la ejecucion del decreto, pues al día siguiente 21, á las siete y media de la mañana, ya estaba el Alcalde de Vigo golpeando las puertas del Convento para anunciar á la Priora el objeto que le traia que no era otro que el sacar á la novicia del Convento y entregarla á su padre que la estaba esperando afuera.

Pero afortunadamente no habian dormido tampoco ni la Priora del Convento ni la autoridad superior eclesiástica. Previsora esta deseando evitar un sacrilegio con la violacion de la Clausura y de que se diese al pueblo de Vigo un espectáculo poco edificante, habia tomado de antemano sus providencias; que fueron explorar segun lo manda el Santo Concilio de Trento, la voluntad de la novicia, lo que se verificó con todas las formalidades de derecho y de costumbre, poniéndola en libertad y exigiéndole que manifestase libremente si era ó no su voluntad el hacer la profesion religiosa. Respondió afirmativamente y puesta el acta del exploro ya en nuestro poder, mandamos extender el despacho para que, puesto que era de su gusto, inmediatamente profesara. Pero teniendo en consideracion la palabra que teniamos empeñada con el señor Gobernador de la provincia ordenamos por instruccion separada que no se hiciese la profesion hasta no recibir ó por carta ó por telégrafo especial aviso nuestro.

Asi las cosas, se recibió la comunicacion última del Sr. Gobernador negativa á la transaccion que le proponia, á las siete y media de la noche del citado día 20, y ya sin ahogo de ninguna clase, pero sin perder tiempo, fué facil dar el aviso que se halla prometido. Trasmittido el telegrama á Vigo y recibido por la Priora á las nueve y cuarto de la noche, un cuarto de hora despues tenia el P. Vicario de la Comunidad el aviso de recibir la profesion religiosa á Sor Purificacion Paz Leis, á las seis de la mañana del siguiente día; hora que si parece extraña á la gente del siglo, no lo es ciertamente para las religiosas que se levantan á más tardar á las cinco de la mañana: así es que pudo la R. M. Priora á las diez próximamente de la mañana decir al Alcalde que con el Juez municipal, Secretario, Notario y testigos habia venido con el objeto de extraer á la novicia del Convento de cualquiera manera que fuese, que buscaban en vano, que ya no habia tal novicia y que en lugar de la novicia Sor Purificacion Paz Leis solo se hallaba en el Convento una religiosa profesa del mismo nombre ligada á Dios por perpétuos y solemnes votos que la eximian por completo de la patria potestad y todo bajo el amparo de la Religion Católica que es la de los Españoles y de las mismas leyes del Reino. Ante tal respuesta, comprobada por la exhibicion del acta de profesion ya extendida en debida forma, tuvieron que callar retirándose silenciosos y segun se nos ha asegurado como á la deshiliada el Alcalde y toda su comitiva. No extrañamos, pues el disgusto que recibieran algunos con esta contradiccion bien manifestado por cierto en los papeles públicos.

Tal es, A. A. H. H. é H. H. N. N., la relacion exacta de los hechos ocurridos referentes al enojoso asunto que ha venido ocupándonos por no pocos dias. Por los razonamientos que hemos aducido podreis comprender de qué parte está la razon y los fundamentos en que hemos basado la defensa de los derechos sacrosantos de la Iglesia. Por ellos habeis podido conocer la sencillez de la cuestion que nos ha ocupado, reducida, para concluir esta carta, á los breves términos siguientes: primero, si Sor Purificacion hubiera sido una joven que huiera de la casa de sus padres y fuere encontrada aunque fuera en una casa de religion, era indudable el derecho del Sr. Gobernador

de sacarla del asilo á donde se hubiese acogido y de grado ó por fuerza restituirla y entregarla á sus padres: segundo, no siendo así, antes bien, habiendo practicado actos con el consentimiento tácito de sus padres que la constituian en poder de una jurisdiccion fuera de la de ellos, debió el Sr. Gobernador sobreseer en tal asunto y dejar la decision de él á la autoridad á quien correspondiese: tercero, que la jurisdiccion competente en este asunto, pues se trata de la legitimidad ó validez de una toma de hábito en religion, es sin duda alguna la eclesiástica, como lo reconoce el mismo Sr. Gobernador: cuarto, en su consecuencia, en caso de alguna duda, es la autoridad eclesiástica la competente para declarar si es necesario ó nó el consentimiento de los padres; si ha existido ó nó ese consentimiento; si es preciso el consentimiento expreso ó basta el tácito ó si ha existido este ó no ha existido: cuestiones, parte de las cuales, son de puro derecho y sobre las que el Gobernador es incapaz, como tal, de resolver y definir.

Basta ya: no queremos molestar más vuestra atencion sobre este asunto: pero no podemos concluir sin lamentarnos del apasionamiento con que la han tratado la mayor parte de los periódicos. Se nos ha tachado más ó menos directamente de frios, indiferentes y hasta crueles ante las lágrimas de un padre que pedía se le devolviera su hija única; se ha dicho que por nuestra parte estaba la injusticia, estando la equidad la razon y el derecho por la de la Autoridad civil: se nos ha llamado secuestradores á lo Divino que abusando de la sencillez de jóvenes incautas las hemos separado del hogar doméstico para sepultarlas en los Conventos: se ha pedido ya en embosadas ya en manifiestas frases al Gobierno, que nos corrija, que nos castigue, que ponga límites á nuestras demisias. Nada de esto nos extraña; sabiamos que al recibir la uncion Sacramental y más aun la episcopal consagracion debiamos estar dispuestos á sufrir contradicciones; á padecer agravios y persecucion por parte de los hijos del mundo, que al cabo es enemigo de Jesucristo. Pero no podemos por el decoro de nuestra Dignidad y de la Potestad que hemos recibido del Espiritu Santo permanecer indiferentes ante la conducta de ciertos periódicos cuyos directores y redactores, pues no sabemos que hayan abjurado la Religion católica, son diocesanos nuestros é hijos nuestros.

Nos referimos, A. A. H. H. é H. H. N. N., y lo decimos con dolor al periódico que se publica en Vigo titulado La Concordia. Nunca esperábamos que un periódico ilustrado y estimado de Nos, hubiese caido en el propósito de escribir en desprestigio nuestro lo que ha conseguido en varios de sus números, ya de su propia cosecha, ya insertando, ya aplaudiendo las recriminaciones y censuras contra Nos que ha encontrado en otros periódicos y hemos en parte enumerado.

Por tanto, le amonestamos en las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo, para que se aparte de la senda que ha tomado, guarde los respetos debidos sino á nuestra persona á nuestro Orden y Potestad para que no decaigan sus directores ó redactores del titulo de hijos fieles de la Iglesia Católica, con el que lejos de ruborizarse deben al contrario gloriarse.

Una palabra más: la joven religiosa profesa Sor Purificacion Paz Leis, acaba de fallecer; no faltarán algunos que con motivo de este suceso agravarán mas sus acusaciones contra las Religiosas y Autoridades eclesiásticas; pero, salvo que Dios es el único conocedor de los secretos de la vida y de la muerte, cualquiera persona sensata podrá discernir quien ha acelerado el fin de esa vida; si los que la complacieron en sus justos deseos de verse unida con su Dios, con votos y vínculos inmortales, ó los que la molestaron en sus últimos dias y con inútiles é irracionales exigencias y la martirizaron cantando con intencionada insistencia á la puerta de su casa Convento la relacion de lo sucedido.

Concluimos: sabemos por la lectura de los periódicos que el expediente sobre este asunto ha sido llevado al gobierno de S. M.: que sobre él ha sido interpelado el señor ministro de la Gobernacion; y que por último ha pasado al Consejo de Estado para que emita su opinion. Aunque no hemos sido oídos, estamos seguros de que la resolucion del gobierno nos ha de ser favorable. De lo contrario sería un atentado contra el Santo Concilio de Trento, Sagrados Cánones y leyes patrias.

Por si, lo que no esperamos de ninguna manera, se decidiese algo contrario á la doctrina que hemos sostenido, que es la de la Iglesia, sobre abundaríamos en gozo por esta tribulacion, repitiendo las palabras del P. S. Cipriano «el Sacerdote de Dios guardando los preceptos de Cristo, podrá ser muerto; pero vencido jamás.» «Sacerdo Deis Christi precepta custodiens occidi potest; vinci non potest.»

Recibid, A. A. H. H. é H. H. N. N., en prueba del amor que en el Señor os profesamos la bendiccion del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen. Tuy, 30 de Enero de 1888 —FERNANDO, Obispo de Tuy.

Noticias Rreligiosa

Tres noticias de La Semana Católica: LA PEREGRINA DE ROMA.

En el Jubileo Papal esta mujer, natural de Lille (Francia): ha llamado sobremanera la atencion por haber andado á pié tan larga peregrinacion.

Es una vendedora de lienzos, residente en la calle del Faubourg de Tournai, y se llama Jose-

fina Pessot. Tiene cincuenta y siete años, y es muy piadosa. Concibió la idea de peregrinar á Roma sin dinero y andando á pié tan larga caminata. Marchó á Paris, y el 25 de Setiembre, despues de orar en el S. Corazon de Montmartre, la intrépida mujer con un palo en la mano y á las espaldas un saco partió para Italia. Andaba cinco leguas cada día á pesar de tiempos lluviosos, sereno y tranquilo el ánimo, aunque no siempre bien recibida en las ciudades y pueblos por donde transitaba.

No muy lejos de Macon la creen loca, y la molestan y persiguen; en el Delfinado un sargento de gendarmes la denuncia como vagabunda; en otras partes, vista su pobre traza, no la quieren recibir los posaderos. Al salir de Grenoble, guiada por falsas indicaciones, toma el camino de Chambéry, y hace así un largo rodeo. En fin, el 30 de Octubre Josefina llega á la parte más peligrosa de su viaje, al monte Cenis, que atraviesa no en wagon de camino de hierro, sino á pié y caminando sobre espesa nieve y precipicios ocultos. El frío era extraordinario y tardó cinco horas, con barro hasta las rodillas, pensando sucumbir de fatiga y de enfriamiento. Ya en Italia, no sabe el idioma, y las autoridades locales la vejan y niegan alojamiento; en Alejandria la detienen lluvias torrenciales, y en Rimini la atropella un buey furioso que felizmente no la lesionó.

Finalmente, el 29 de Noviembre llegó á Roma, donde llamó la atención. Descansó quince días, y queriendo cumplir un voto hecho en Lill, fué á pié á Loreto, andando 328 kilómetros.

Allí cayó enferma y fué al hospital, del que salió para asistir al Jubileo el 5 de Enero; pero los médicos ordenaron fuese por el camino de hierro, llegando á Roma, donde se hospeda en un convento de la calle de Avucio, habiéndola visitado muchas personas, entre otras, el Embajador francés, el Conde Lefevre. Sus deseos son regresar á su ciudad á pié, pero no lo permite el estado de su salud, y como es pobre, se ocupan hoy algunas personas caritativas en costearle los recursos para que lo haga en tren de camino de de hierro.

SINGULAR PEREGRINACION.

Se anuncia una numerosa peregrinacion francesa á Roma para el año que viene, que es el aniversario de la sangrienta revolucion de aquella nacion, la cual tiene por objeto protestar á los piés de Su Santidad contra los crímenes y desmanes de aquella funesta revolucion y contra los festejos que se quiere conmemorar en aquel Estado, y proclamar además que para la sociedad que se disuelve por los principios políticos de 1789 no hay más esperanza de salvacion que las saludables enseñanzas de la Iglesia católica. Esta peregrinacion francesa se dividirá en grupos, el primero de los cuales se compondrá de 5.000 obreros, siendo el número total de peregrinos de 60.000.

LA PRENSA MASÓNICA.

En un periódico extranjero leemos que existen en España, gracias á la funesta libertad de la prensa, los siguientes periódicos masónicos.

*Boletín oficial y Revista masónica del Gran Oriente de España*, Administracion, Atocha, 68, Madrid. (Es como si dijéramos la *Gaceta Masónica*, y en ella se recomendaba, no hace muchos días, á los sectarios no frecuentasen las escuelas católicas, ni comprasen en las tiendas que cierran los domingos y días festivos.)

*La Humanidad*, D. E. Oanichena, Mendez-Núñez, 5, en Alicante.

*La España masónica*, D. Manuel Jimeno Calle de San Vicente, 45, en Madrid.

*El taller*, Manrique A. Lavalle. Calle de Castelar, 43, en Sevilla.

*Cádiz masónico*, D. Amado García. Calle de Linares, 8, Cádiz.

*El Gran Oriente de España*, D. Martin de los Llanos. Calle de Hartzbusch, 4, en Madrid.

*El Gran Oriente Nacional de España*, D. Ricardo de Mendoza, calle de San Antonio, 14, Algeciras. (Muchos Orientales parece haber, lo cual se explica por andar á la greña los ritos que por desgracia existen, sobre cuestion de supremacías).

*El Eco masónico*, D. José García Beltran. Oliver, 19, en Madrid.

*La Estrella flamígera*. Calle de Granada, 93, en Málaga.

*La luz del cristianismo*. Alcalá la Real, en Jaen.

GACETILLAS.

Erratas.—Demás de varias erratas de imprenta que se deslizaron en el extracto que ayer publicamos de la sesion celebrada el día anterior en la sala consistorial, hay en el mismo escrito otras de importancia que debemos rectificar.

Dícese en uno de los párrafos de ese extracto que el producto del expediente de alumbrado y fuentes se calcula en 80.000 pesetas, en vez de decir 30.000, como se dice en otros párrafos del propio escrito.

Por error de imprenta dijose tambien que el superavit del presupuesto municipal es 29.000 pesetas, siendo 291.000, como se desprende de lo dicho en otros párrafos del extracto en los cuales se hace constar que los presupuestos formados por el ayuntamiento arrojan un sobrante de 268.000, á las cuales hay que agregar 10.000 rebajas en los gastos de alumbrado público y 18.000 que tambien se rebajaron, segun se hace constar en el extracto, en el capítulo de festejos.

Además debemos hacer constar que, segun se nos comunica por persona que debe estar enterada de ello, la cantidad que figura como ingreso, procedente de la caja de quintas, no es 29.000 pesetas, segun han dicho los periódicos por haberlo oído así en la sala de sesiones, sino 59.000.

El temporal de nieves que se inició la noche del martes al miércoles continuó durante el día de ayer y la noche anterior, siendo por lo tanto grande la nevada que ha caido en

esta comarca. A consecuencia de esto ayer no salieron los coches de servicio público entre esta capital y otras poblaciones de la provincia. Tan solo salió, segun hemos oido, el coche de Sangüesa, el cual hubo de regresar—tal era la voz pública—despues de haber volcado, á consecuencia de haberse desviado por causa de la nieve, sufriendo lesiones varios viajeros.

Anoche se publicó en esta capital un bando por el cual la alcaldía, teniendo en cuenta que con la extraordinaria nevada que ha caido, existe el peligro de un desplome en las casas que no tengan la solidez necesaria, autoriza á los habitantes en dichos edificios para que desde hoy puedan desalojar la nieve de los tejados, de seis á ocho de la mañana, poniendo á la puerta de la casa una persona que avise á los transeuntes que se está haciendo la operacion indicada.

El domingo llegó á Vitoria, procedente de Manchester, el ingeniero Mr. Moorhansse, en cuya casa se construyen los coches de la línea férrea Vasco-Navarra.

Segun dicho señor, treinta de los coches están dispuestos ya, para cuando los señores Artola é ingeniero jefe de la linea deseen que se remitan á Vitoria, continuándose la construccion de los demás, para remitirlos segun vaya extendiéndose la explotacion de la línea.

“Los carruajes, añade “El Anunciador Vitoriano,, son sólidos, elegantes y con un montaje esmeradísimo que contribuirá á que el movimiento sea cuan suave pueda desearse; los de primera clase sobre todo tendran comodidades excepcionales y un lujo que no desdecirá de los mejores en su especie, pues sino estamos equivocados cada uno cuesta en la fábrica mil quinientos duros más los portes y derechos de aduanas.

Monsieur Moorhansse salió ayer (martes) para Bilbao donde está colocando cuantas construcciones de hierro se ponen en el ferro-carril de dicha villa á Portugalete y para el 30 de Abril parece colocará varios puentes, entre ellos uno de cuarenta metros de luz sobre el rio Galindo.

Tambien está encargado de las materias férricas del ferro-carril de Luno, pues la casa de Manchester del distinguido ingeniero Mr. Moorhansse es una de las más importantes en estas fabricaciones.

Hemos recibido, y lo agradecemos, la Memoria leida y aprobada en la junta general de accionistas del Crédito Navarro celebrada el día 3 del corriente mes. En dicha Memoria, destinada á dar á conocer la situacion de dicho establecimiento en fin de Diciembre de 1887, vemos que se ha acordado repartir á los accionistas 30 pesetas por accion y conceder aperturas de cuentas corrientes á metálico á personas de fuera de esta capital.

La Junta de gobierno para el corriente año quedó constituida en esta forma: Presidente don Valentin María Jáuregui, vice-presidente D. Regino Bescansa, vocales D. Gervasio Udobro, don Fernando Palacios, D. Laureano Fernandez, don José Larrosa, D. Valentin Marquina, D. Pablo García, D. Bonifacio Erviti, D. José María Santesteban, D. Segundo Lapuerta y D. Manuel de Mayora.

Dicen de Tudela con fecha de anteayer que reinaba un tiempo muy despacible, nevando y lloviendo á ratos con viento fuerte y frió.

Las noticias que se reciben de la Rioja acusan poco movimiento en los mercados de vinos.

Personas que ayer llegaron del valle de Iizarbe, dijeron que en la próxima sierra del Perdon habia próximamente una capa de nieve de tres palmos de espesor.

Se ha publicado el prospecto de la Loteria Nacional anunciando el segundo sorteo por irradiacion, que se verificará el día 5 de Marzo.

Constará de 30.000 billetes á 100 pesetas, divididos en décimos de á 10, y se distribuirán dos millones 190.000 pesetas en 3.006 premios, que son:

Uno de 300.000 pesetas para el único número que ha de formarse con las bolas que se han de extraer de los globos.

Dos de 100.000 pesetas, 27 de 5.000, 270 de 1.500, 2700 de 400, respectivamente para los números cuyas cuatro, tres, dos y una cifras de la derecha sean iguales á las respectivas del premio mayor.

Hay además dos aproximaciones de 15.000 pesetas y cuatro de 10.000 pesetas.

Mediante haber satisfecho su dueño la multa correspondiente, se ha dado libertad á un perro que se hallaba en la plaza de toros, quedando otros tres que de no presentarse sus dueños á recogerlos, serán sacrificados.

Se ha dicho que anteayer se oyeron fuertes truenos y que en la estacion del ferro-carril descargó una chispa eléctrica.

La nevada que estos días ha caido en esta capital es tan grande que hace muchos años no se ha visto otra semejante.

Sumario del número 9 de “La Exposicion Vaticana...”

Texto.—La Misa jubilar de Leon XIII.—La mesa egipcia (donativo de las señoras católicas del Gran Cairo.)—Cuadro artistico, ofrecido por las Hijas de Maria de Filipinas.—Las salas de los Tapices.

Grabados.—La Misa jubilar de Leon XIII (1.º de Enero de 1888).—Mesa egipcia, donativo de las señoras católicas del Gran Cairo.—Tapiz de la Crucifixion, donativo del Principe Regente de Baviera.—Cuadro artistico de las Hijas de Maria de Filipinas.—La barca de Varazze.—Encaje de la diócesis de Bayeux.

Segun telegrama del alcalde de Burguete á las cinco y diez de la tarde del día 15 del actual se sintió en aquella villa un fuerte temblor de tierra que duró de 15 á 20 segundos.

La trepidacion ha sido de S. O. á N. E. Reina gran temporal de nieves.

Dicen de Tudela que terminados ya en la seccion de obras públicas del distrito los estudios para el encauzamiento del Ebro en la parte denominada Soto de los Telones, se constituirá en aquella ciudad el próximo mes de Marzo el personal facultativo correspondiente para proceder á los trabajos de campo y practicar cuantas operaciones sean necesarias para la terminacion del proyecto.

Ha sido denunciada una mujer por salir por la puerta de Taconera guiando un coche á todo escape.

SECCION RELIGIOSA.

Viernes.—San Julian de Capadocia, mártir, Santa Beatriz virgen cartujana y la Sagrada Corona de Espinas.

Ayuno y abstinencia de carne. En la Catedral.—A las diez de la mañana procesion del Requiem-crucis, misa mayor y sermón que predicará el señor Canónigo Magistral.

En San Saturnino.—Cuarenta horas. A las cuatro y media se expondrá S. D. M. y á las seis y media será la reserva, rosario, sermón por el R. P. Búrgos y via-crucis.

En San Agustín.—A las seis y media de la tarde rosario, sermón, miserere y via-crucis.

En San Lorenzo.—Al oscurecer se rezará la corona dolorosa, Salve, Stabat Mater, devocion á San Lorenzo, adoracion de la reliquia y via-crucis.

Sábado.—Santos Simeon, obispo y mártir, Flaviano, obispo, Eladio, obispo y confesor, Teotónio, prior de Coimbra. Santas Prepedinga y Gaudencia, mártires, Cristiana, virgen agustina.—(Ayuno).

Mercado de Pamplona. Cotizacion particular de toda clase de granos correspondiente al día de ayer.

Table with columns: ARTICULOS, PRECIO. Lists prices for Trigo, Cebada, Avena, Habas grandes, Id. pequeñas, Alholva, Maiz, Beza, Giron, Cañamon, Aisco, Alubias, Garbanzos.

NOTA. Los 28,13 litros equivalen á un robo.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR) Madrid 16 (8 n.)

Romero interpeló al gobierno censurando lo que llamó destierro indirecto de Montpensier. Sagasta contestó que únicamente aconsejó-le su ausencia de España por algun tiempo.

Madrid 16 (11 n.)

En los proyectos de Hacienda surprimense los recargos municipales. Duplicase el valor de las cédulas personales. 4 p8 perpetuo . . . . . 66,30 4 p8 amortizable . . . . . 84,75 Billetes de Cuba (E. de 1886) . . . . . 98,50 Banco de España . . . . . 405,75

ANUNCIOS PREFERENTES.

M. RUBIO.—Cirujano dentista. Coloca dentaduras artificiales en veinticuatro horas y hace toda clase de operaciones en la boca con anestésicos y sin ellos. Plaza del Castillo, núm. 33.

Importantísimo.

Por un contrato especial hecho en la acreditada Fábrica de chocolate de Fermín Lazcano de Betelu, Proveedor de la Real Casa, desde hoy se venden en este antiguo Comercio de Fermín Goicoechea, Estafeta, 76, á los siguientes precios: El chocolate de 4 reales á 3 y 1/2, el de 5 á 4, el de 6 á 5, el de 7 á 6, el de 8 á 7, el de 9 á 8 y el de 10 á 9 reales libra; por lo tanto, aprovechad la ocasion y comprar, probad y juzgar.

Píldoras purgantes, vegetales DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades del estómago, dispepsias y dificultades digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado cataral del hígado, y para las variadas enfermedades intestinales, y estreñimientos habituales, determinadas por afeccion hemorroidal.—Cada caja de 30 píldoras 10 reales.

Depósito en Pamplona, farmacia de Valentin Marquina, Nueva, 2.

Venta de casa.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 33 vis de la calle Navarrería, libre de todo gravámen. Informarán en el piso 1.º de la misma del precio y demás condiciones.

Bajera.

Se arrienda una tienda almacen en la calle Mayor, número 72. Informarán en dicha casa, piso primero.

A los señores Párrocos.

Por un procedimiento desconocido se arreglan muchas campanas rajadas, particularmente en el momento de rejararse. San Nicolás 66, Vicente Ororbía.

Sustitucion importante.

El que suscribe, como representante de la sociedad de sustitucion de quintos en Navarra, Espinosa y Compañía, ofrece al público cuantos sustitutos licenciados necesite lo mismo para Ultramar que para la Península, y precios económicos desconocidos en su clase hasta el día.

Representantes son: En Tafalla, D. Amos Iribas. En Tudela, D. Fernando Garuz. Pamplona. Mayor, 65, 2.º Benito Bustince

Camas

Para comprar camas de hierro y jergones de muelles á precios sin competencia, en LA GRAN BRETAÑA. Estafeta, 25.—Pamplona.—Estafeta, 25.

Para vino.

Se halla de venta una buena partida de bocoyes usados. En esta administracion informarán

Gren Tejeria mecánica pamplonesa y fábrica de yeso y cal.

Esta Sociedad ha trasladado su Administracion á la Plaza del Castillo núm. 33 principal.

Arriendo.

Se sacan en pública y extrajudicial subasta el arriendo de las yerbas y aguas de los sotos titulados “Comun y de la Cueba”, en jurisdiccion de Marcilla, propias para ganado vacuno, mular y caballar, así que lanar. El acto tendrá lugar en casa del suscribiente, ante el Notario D. Fermín Muruzabal, el día tres del próximo Marzo y hora de las diez de la mañana, bajo la venta y condiciones que estarán de manifiesto; no admitiéndose menor cantidad que la de quince mil reales vellón que es la que ha de servir de tipo para la subasta. El arrendatario dará fianza suficiente á cubrir el arriendo. Villafranca de Navarra 15 de Febrero de 1888. Francisco Oyazábal.

Pianos, órganos y armoniums.

Las personas que deseen hacer alguna reparacion de órgano, armonium y piano, pueden dirigirse á D. Juan Desplan, D. Julian Burguete, D. Martin Dendarearena ó D. Estanislao Luna; y lo mismo para construccion de órganos. Miguel M. Schorver.

Lámina conmemorativa DE LAS BODAS DE ORO DE SU SANTIDAD LEON XIII.

Representa el retrato del Papa rodeado de una orla de rosas en forma de Rosario, y en las decenas por medallas constan las principales Encíclicas, adornado con el escudo de Leon XIII.—En cartolina tamaño 50 por 75 centímetros, 5 reales. Hay otra de 25 por 32 centímetros á 24 maravedis. Véndese en esta Administracion.

Sustitutos.

Pascual Mañero y Sanz, Agente conocido en quintas, tiene cuantos sustitutos se deseen, á precios muy arreglados, para las zonas de Tudela y Tafalla, pudiendo estar persuadidos los que le favorezcan con sus pedidos, que serán atendidos con esmero y puntualidad, como hasta la fecha lo viene haciendo y lo acredita su clientela y buen comportamiento.

Para enterarse de las condiciones pueden dirigirse en Tudela á D. Simeon Gimenez, alpargatero; en Tafalla á D. José María Ortigala, café del Norte, y al que suscribe en Pamplona, Estafeta, 65, 2.º, por escrito ó en la forma que estimen conveniente, en la seguridad de que serán contestados en el acto. Pascual Mañero.

Los señores párrocos que necesiten cédulas de exámen y comunión pueden dirigirse al Administrador de este periódico, quien les servirá con puntualidad y economia.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE Calle de San Anton número 1, bajo.

# TÓPICO ROMEO

el único que positivamente cura en dos días los sabañones,  
Y EVITA LA FORMACION DE ULCERAS PELIGROSAS.

Una peseta frasco en Farmacias y Droguerías. Depósito en Pamplona, Farmacia de Blasco.

# AGUA DE INSALUS

en **Lizarza** (Tolosa) Guipúzcoa,

analizada por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza.

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, auxilia la digestión y es eficaz contra as afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España.

Depósitos en Pamplona, D. Valentin Marquina y D. Miguel Ormaechea. En Tudela, D. Vicente Miguel.  
Administración, Plaza Vieja, núm. 1, TOLOSA.

# ENFERMOS DE LA VISTA.

¡SIEMPRE SEGURA!



¡SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. ¡Exito seguro! —No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse. Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exijase la marca registrada NUESTRO SENOR SAN JOSE. Por mayor en Pamplona farmacia del Sr. D. M. Negrillos, Mayor 55.

**Rafael.**  
NOVELA ESCRITA EN ALEMÁN  
por CONRADO DE BOLANDEN  
Version castellana de C.  
Véndese en la administración de EL TRADICIONALISTA al precio de tres pesetas.



**MELROSE**  
Restaurador

favorito del  
**Cabello**

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Pamplona: J. Delgado, Héroes de Estola, 1,

## Calendario del S. C. de Jesus.

En la administración de este periódico se han recibido y se hallan de venta Calendarios del Mensajero del Sagrado Corazon de Jesús.

Los recomendamos eficazmente á todos nuestros amigos, seguros que han de agradecerlos, pues tales Calendarios contienen todo lo que en ellos debe buscar un buen cristiano, y además, en el dorso de cada hoja, máximas utilísimas y de gran mérito religioso.

Los tacos sueltos de esos calendarios, sin carton se venden á cuarenta céntimos de pesetas con él á setenta céntimos.

## SANTIAGO MOCOROA.

12, Tejería, 12

En el taller de carpintería y almacén de maderas del mismo, hay un gran surtido de tablas y tablonés de todas clases á precios muy económicos.

# DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

con la colaboración de los señores Sacerdotes

Ilmo. Sr. D. Ramon de Ezenarro  
Dr. D. Francisco Mateos Gago  
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Baldá  
Dr. D. Félix Sardá y Salvany  
Dr. D. Zacarías Metola

P. M. Fr. Joaquin Fonseca.

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes.

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal, 15, librería.—Barcelona: calle de Santa Ana, 28 y 30, librería.

Precios de suscripción: Haciendo la suscripción directamente 4 pesetas al año en toda España ó islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año.

Para Cuba y Puerto-Rico 5 ptas.; Filipinas y países de la Union postal 6,50 ptas. REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, la Revista y dos tomos de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, por valor de 2'50 pesetas.

Estos tomos de regalo podrán ser de cualquiera de las obras publicadas ó que se publicaren, aunque la obra constara de más de dos tomos, mientras que, al participar su elección, acompañen el exceso de precio de los demás tomos que completen la obra.

Para la suscripción directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del Administrador de la *Verdadera Ciencia Española*.

También se suscribe en Estella en casa de nuestro corresponsal D. Bernardino Bastero y en Pamplona en la Administración de este periódico.

# EMULSION ROMEO

de ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT,

MÁS AGRADABLE, EFICAZ Y BARATA. EL QUE LA PRUEBE UNA VEZ LO PREFIERE SIEMPRE

LA EMULSION-ROMEO, preparado con aceite PURO de hígados frescos de bacalao de Noruega contiene doble cantidad de aceite y de principio activo que la de Scott y sus resultados terapéuticos son, por consiguiente, dos veces mayores. Siendo perfectamente digerible y asimilable, no causa diarrea ni produce trastornos gastro-intestinales y los niños la toman con verdadero placer. Su aspecto y sabor agradable facilitan su administración y los niños la toman con verdadero placer.

LA EMULSION ROMEO, por sus poderosas propiedades reconstituyentes y nutritivas, INFINITAMENTE SUPERIOR á la de Scott y demás similares, ha merecido los más sinceros elogios de patriotas é ilustrados médicos y la recomiendan con absoluta preferencia en todos los casos de empobrecimiento del organismo y especialmente en la *escrófula*, *raquitismo*, *tisis incipiente*, *catarros crónicos*, *debilidad general*.

Dos pesetas frasco en las farmacias y droguerías.—Depósito central, Farmacia de Romeo, Valladolid.—En Pamplona, Farmacia y Droguería de Blasco.

**Interesante.**  
Esta imprenta tiene ya hechos trabajos de toda clase de impresiones para las secretarías de Ayuntamiento.  
También se encarga de confeccionar cuantos trabajos se le encomiendan así por Ayuntamientos ó Corporaciones como por particulares; todo con la mayor economía y esmero posible.  
Igualmente encontrarán papel de todas clases, sobres y demás accesorios para oficina.  
Se remiten los encargos por correo con la mayor prontitud.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
à cargo de  
de Ayuntamientos  
LIBRERÍA  
SUSCRIPCIONES  
Documentacion  
San Anton, 1.º, bajo  
PAMPLONA

## Grasa vegetal para rodajes

Esta grasa es por su calidad y baratura muy superior al sebo y á cualquier otro unto. Cada barra (una libra) sirve para untar cuatro veces un carruaje de dos ruedas.

PRECIOS: Cada caja 96 barras, 25 pesetas.  
Barras sueltas, á 35 cts. una.

De venta en el almacén de vinos y aceites de José Goicoechea, calle de Comedias núm. 18. En el mismo, tiene la representación en vinos generosos de todas clases y precios de la acreditada marca del puerto de Santa María.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

# PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflammaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española*, G. FORMIGUERA Y C.ª, impreso en tinta roja.—Al por menor en todas las farmacias.

# MONTEJURRA.

Reproducción de un cuadro al óleo original de E. Estevan, el cual posee el señor Duque de Madrid en su Palacio de Loredan, representando un episodio de las batallas libradas en dicho punto los días 7, 8 y 9 de Noviembre de 1873.

Forma una magnífica lámina de esmeradísima ejecución, cuyo tamaño es de 45 por 63 centímetros y se vende á 2 pesetas.—Por correo á 5 céntimos más.

Se vende en la administración de EL TRADICIONALISTA.

# Banco vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE EGUROS SOBRE LA VIDA,

DOMICILIADA EN BARCELONA, CALLE ANCHA, 64,

Capital de garantía **10.000,000** de pesetas.

Delegación en Pamplona, Zapatería 17.

SE DEDICA A LA CREACION DE CAPITALES PAGADEROS.

Inmediatamente despues de la muerte del socio.

Despues de un plazo ó antes si ocurre la muerte.

Transcurrido un plazo dado.

A la muerte del socio si vive el beneficiario.

Si el socio muere dentro del plazo fijado.

Y SE CONSTITUYEN RENTAS PAGADERAS.

Inmediatamente durante toda la vida.

Solo durante un número de años.

Despues de finado un plazo.

Por supervivencia del beneficiario.

A dos ó más personas con reducción ó sin ella.

Delegado en Pamplona: Sr. D. Casiano Diaz.—Agente general, Sr. D. Enrique Velasco.—dem en Tudela, D. Manuel Cuadra.—Idem en Tudela y su partido, Luis Casanova.—dem en Estella, Eugenio Santa Cruz.—Idem en Sumbilla, Pedro R. Paternain.

Se dan explicaciones de palabra ó por escrito.

El Delegado, *Casiano Diaz*.